



RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de las ayudas destinadas a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2021/2022. (2021063840)

De conformidad con lo dispuesto en el resuelvo undécimo apartado 2, de la Resolución de 17 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se convocan ayudas destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2021/2022 (DOE núm. 234, de 7 de diciembre de 2021),

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizado en centros docentes sostenidos con fondos públicos a las siguientes personas:

Presidenta:

- D.^a Virginia Rubio Cabezas. Jefa de Unidad Económica-Administrativa del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios.

Vocales:

- D. Juan Manuel Porras Moreno (Jefe de Sección de Becas y Ayudas de la Secretaría General de Educación).
- D.^a M.^a Dolores García Arias. (UPE). Representante de la Delegación Provincial de Badajoz.
- D.^a Beatriz Iglesias Santiago. (UPE). Representante de la Delegación Provincial de Cáceres.
- D.^a Carmen Murillo Gómez (Asesora Técnico Docente. Secretaría General de Educación).

Secretaria:

- D.^a Silvia Guzmán Jorna: Funcionaria de la Secretaría General de Educación.

Mérida, 9 de diciembre de 2021.

El Director General de Innovación e
Inclusión Educativa,
JUAN PABLO VENERO VALENZUELA